

DIARIO DE LOS DEBATES

Segunda Legislatura Ordinaria 2003

[Imprimir](#) | [Regresar](#)

Sesión Nro. 16- 10/06/04 (Matinal)

SUMILLA

Debate sobre la ratificación del Acuerdo del Consejo Directivo

Sumilla

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).- Les pido ver la página 18 de la agenda, ahí está pendiente la ratificación de un acuerdo del Consejo Directivo, que se les ha distribuido en la mañana.

Se va a proceder a consultar la ratificación del Acuerdo del Consejo Directivo, sobre las conclusiones aprobadas en la sesión del martes nueve de setiembre último, respecto de la solicitudes presentadas por la señora Fiscal de la Nación y por el ex ministro de Justicia, señor Fernando Vega Santa Gadea, relacionadas con la identificación de los presuntos agraviados en el delito de secuestro, el carácter vinculante de la acusación constitucional y la naturaleza de las referencias al artículo 307.º de la Constitución Política de 1979, en el caso de las Denuncias Constitucionales Núms. 10 y 117 aprobadas por el Pleno, según la Resolución Legislativa N.º 017-2002-Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).- Señor Salhuana, de Perú Posible, 5 minutos.

Hay 4 pedidos de uso de la palabra: señor Salhuana, señor Amprimo, señor Pastor, señor Benitez.

Hay una cuestión de orden previamente.

Puede hacer uso de la palabra el señor Amprimo.

El señor AMPRIMO PLÁ (SP-AP-UPP).- Señor Presidente, he entendido que aquí lo que se pretende en primer término es aprobar el informe del señor Delgado-Güembes...

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).- Eso lo aprobó el Consejo Directivo y lo pasó al Pleno. Se trajo al Pleno, y si mal no recuerdo el señor Flores-Aráoz por teléfono me pidió que lo reservara y quedó reservado, pero no tuve yo la documentación del caso para seguirla.

El señor AMPRIMO PLÁ (SP-AP-UPP).- Porque de acuerdo con el reglamento, señor Presidente, los informes que llegan al Pleno son informes de comisiones y no del Oficial Mayor, y yo lo que he percibido es que ninguna comisión se ha pronunciado sobre ese tema.

Hubiera sido interesante que alguna comisión del Congreso, ordinaria, se pronuncie sobre el particular. Las comisiones ordinarias son las que informan al Pleno, el Oficial Mayor es una opinión más que se puede tomar en cuenta, pero creo que lo oportuno hubiera sido que hubiera un informe de una comisión, más aún cuando el informe del Oficial Mayor no tiene fecha y no se sabe cuándo ha sido elaborado. He estado buscando la fecha pero no la he encontrado.

Yo, señor Presidente, pretendo, como cuestión de orden, que este tema sea diferido para la tarde. Yo creo que de aquí a la sesión de la tarde podremos haber leído adecuadamente y tener una opinión centrada.

Yo, sinceramente, señor Presidente, si este tema se repartió hace mucho tiempo, no lo recuerdo, y realmente ahora he estado preocupado en estar al día para los debates que corresponden informar a la Comisión de Constitución y yo no sé si podría ser visto en la tarde.

(48)

-Efectuada la votación, se acuerda la cuestión de orden, propuesta por el señor Amprimo Plá, de diferir el debate para la sesión de la tarde.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).- En consecuencia de difiere el debate para la sesión de la tarde.